



1

ACTA N° 40
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Jueves 27 de Diciembre de 2018



TABLA:

- 1 .- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS**
- 2 .- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DPTO. EDUCACION**

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Jueves 27 de Diciembre del año dos mil dieciocho, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, con la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortes y don José Patricio Rojas Ponce, más el Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Gabriel Ponce Garrido, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme , El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

El Sr. Presidente indica que se ha recibido el Plan Municipal de Cultura y solicita el acuerdo para sancionarlo en esta Reunión, previa exposición de la Consultora Agenda Municipalista.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si. No tiene inconveniente si lo explican.

Sr. Moreno: Si

Sr. González: No

Sr. Maldonado: Si. Aunque que es una inconsecuencia el haberlo hecho antes y no a última hora.

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se **ACUERDA**: Sancionar en la presente Sesión el Plan Municipal de Cultura.

1 .- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS

Con la presencia de la Srta. Anita González Correa, Directora de Administración y Finanzas , se comienza el análisis de Modificación Presupuestaria entregada con

anterioridad y por un monto de \$ 139.000.000 (Ciento treinta y nueve millones de pesos).

La Srta. González explica que se trata de traspasar recursos a cuentas deficitarias del ámbito Municipal.

El Sr. Moreno consulta por cuenta "Estudios e Inversiones".

La Srta. Anita explica que es el diseño de la Clínica de Diálisis. Posteriormente rectifica que se trata de la recuperación de montos por Licencias Médicas.

El Sr. Sepúlveda consulta si el traspaso a Educación está dentro del Presupuesto. La Sra. González explica que que no, ya que es plata que debía Educación por Licencias Médicas y que ahora se traspasan por déficit en los sueldos que no se financian completamente vía Subvención por profesores a la espera de su retiro entre otros gastos.

El Sr. Maldonado dice que significa que en Educación hay déficit por 107 millones de pesos.

El Sr. Alcalde dice que siempre se apoya a Educación en remuneraciones y en sus déficit.

El Sr. Maldonado dice que hubo un año que no se traspasó recursos y en otro, mucho menos.

El Sr. Alcalde dice que no hay deuda solo que a Educación le faltan 107 millones de pesos para cerrar el año.

El Sr. González sugiere un acuerdo para efectuar una Auditoría a Educación.

El Sr. Alcalde dice que en casi todos los Municipio hay déficit en Educación, y se les apoya.

El Sr. Sepúlveda consulta en que se va a ocupar los 107 millones.

La Srta. González indica que eso debería venir en la Modificación de Educación y no en la Municipalidad.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Por tratarse de situaciones y fechas especiales .

Sr. González: Si. Consulta sobre montos de recuperación de Licencias Médicas. Aprueba aunque hay déficit y que se gasta plata en gente que los Directores no han pedido.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si. Con la misma indicación del Sr. Maldonado. Que se puede producir daño a los funcionarios.

Sr. Alcalde: Si. Dice que si no hubiera sido por los funcionarios no se habría hecho, y que los Directores son los que piden funcionarios.

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de \$ 139.000.000 (Ciento treinta y nueve millones de pesos)

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION

Con la presencia del Sr. Jefe de Finanzas de Educación don Rafael Céspedes Céspedes, se comienza el análisis de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación entregada con anterioridad, y por un monto de : \$ 148.800.000 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos)

El Sr. Céspedes explica que es ajuste de fin de año.

El Sr. Moreno consulta sin con los 107 millones de pesos quedarán al día con deudas.

El Sr. Céspedes expresa que al día en el tema de remuneraciones y que no hay grandes deudas, solo las operacionales por plazos. Se han cancelado con recursos FAEP y SEP.

Explica que se han demorado en llegar los montos para retiro de los docentes y que no se pueden cancelar antes porque después no se puede hacer rendición. Los aportes enviados para ese efecto solo pueden ser utilizados para ese fin.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto: se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por un monto de : \$ 148.800.000 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos)

Enseguida, se presenta el tema aprobado: PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

Se hacen presentes la Asistente Social Sra. Carmen Gloria Abarca Baeza como Encargada Comunal de Cultura y el Sr. Cristian Ureta de la Consultora Agencia Municipalista.

Relata que el atraso se debía a discordancias entre en Consejo de la Cultura y lo presentado, ya que no se quería respetar la realidad de la Comuna y que se adecuara a otros ámbitos.

El Sr. Ureta presenta el Plan Comunal de Cultura con sus líneas estratégicas de trabajo que son: Patrimonio, Institucionalidad y Fomento.

La Sra. Abarca agrega que se trata de un instrumento guía para una población dinámica, un piso donde potenciar, y actualizarse cada 4 años.

El Sr. Ureta indica que se efectuará un taller de cierre donde se estará invitando al Cuerpo Colegiado.

El Sr. Maldonado solicita un ejemplar completo del documento.

El Sr. Ureta hará llegar ejemplares digitales y en papel.

La Sra. Abarca indica que la aprobación del Plan va con la indicación de ser incorporado al PLADECOC.

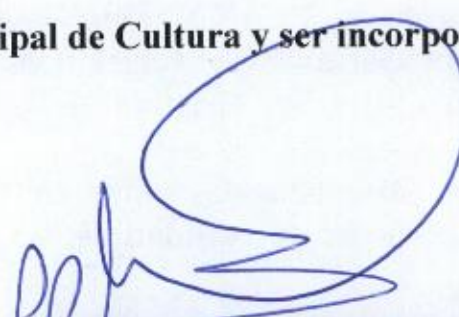
Comienza la votación:**Sr. Rojas: Si****Sr. Peñaloza: Si****Sr. Maldonado: Si****Sr. González: Si****Sr. Moreno: Si****Sr. Sepúlveda: Si****Sr. Alcalde: Si**

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar el Plan Municipal de Cultura y ser incorporado al PLADECO de Hualañé.

Siendo las 17:40 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Sancionar en la presente Sesión el Plan Municipal de Cultura.
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de \$ 139.000.000 (Ciento treinta y nueve millones de pesos)
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación por un monto de : \$ 148.800.000 (Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos mil pesos)
- 4.- Aprobar el Plan Municipal de Cultura y ser incorporado al PLADECO de Hualañé.



GABRIEL PONCE GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ